



II

C U R S I L L O S

---

ESTADO ACTUAL DE LA ESCUELA EN EL PAÍS  
VASCO.- SUS REMEDIOS INMEDIATOS. - ORGANI-  
ZACIÓN DE LA ESCUELA VASCA DE CONFOR-  
MIDAD CON LAS CONDICIONES LOCALES

P O R

D. EDUARDO DE LANDETA

---

LECCIÓN PRIMERA

SEÑORES:

**P**ERMITIDME que mis primeras palabras, sean para lamentar que en el primer Congreso de Estudios Vascos que celebramos, no está representadas en absoluto, aunque sí lo están en una inmensa mayoría, todas las ideas que constituyen la vida espiritual que se siente y que se agita en esta vieja tierra vasca.

No he de herir susceptibilidades citando nombres de personas vascas, que por sus méritos, tenían un puesto obligado en este Congreso. Por mi mente, cruza rápido el de un vizcaino, figura de relieve en una Universidad . . . . .

Gratamente, señores congresistas, hubieren sonado a mis oídos en este glorioso e histórico recinto de Oñate, las palabras del eminente cardenal Vanuelli, delegado especial de S. S. el Papa en el Congreso Eucarístico celebrado en Londres en el año 1908, cuando al pisar suelo inglés, dijo:

¡Saludo a esta tierra de libertad y de tolerancia!

Yo, señores, no estoy todavía plenamente convencido, si debí aceptar el puesto, que aquí, en este momento, estoy ocupando.

Porque los problemas de la educación, son problemas difíciles y complejos, y de una enorme responsabilidad para quienes se ocupan de aplicar sus soluciones, ya que en ellos se considera encerrado el gran secreto de la perfección de la naturaleza humana.

Al estudio de esos problemas, a mi no me es dado dedicar más que mis ratos perdidos; y a vosotros, no puedo, por lo tanto, presentaros otros títulos, que aquellos de un mero aficionado a esos estudios.

A otros hombres, dedicados exclusivamente a investigar y contrastar esa ciencia, y al arte y maña de conducir muchachos, es, ciertamente, a quienes correspondía presentaros el producto de sus observaciones y de sus estudios en este ramo del saber vasco.

Y basta de preámbulos, y entro desde luego en el curso del tema de esta llamada lección, presentando ante vosotros según mi leal saber y entender, el estado actual de la escuela primaria en Vizcaya y sus remedios inmediatos, advirtiéndoo de antemano, que he procurado condensar esta árida materia cuanto me ha sido posible, para haceros el tiempo más corto, dada la insulsez con que la expongo; y descartando de ella, como observaréis, juicios correspondientes a Trabajos manuales, Exámenes, Inspecciones, Exposiciones escolares, Bibliotecas, Museos, Cantinas y otras. Pero aún así, tengo que molestaros por más de cincuenta y cinco minutos. Quedais advertidos todos.

\* \* \*

Bajo dos aspectos se presenta, a mi juicio, el estado actual de la escuela en Vizcaya. Externo uno, e interno el otro.

Voy a dedicar muy pocas palabras al aspecto externo de la escuela vizcaína, pero ellas serán para dejar establecido el hecho, de que según el último censo oficial de 1910, Vizcaya cuenta con una población escolar de 46.334 alumnos; e igualmente, dejar establecida también la afirmación, de que esos niños, en ningún punto de Vizcaya, dejarían de aprender los elementos de la enseñanza por insuficiencia del número de escuelas, ya que entre las llamadas nacionales, municipales y privadas, cuenta Vizcaya con próximamente setecientas.

En instrucción primaria, el Estado español gasta en Vizcaya por todos conceptos 268.000 pesetas al año. En cambio Vizcaya, gasta en instrucción primaria solamente, más de 1.300.000 pesetas también al año.

Si del número de escuelas, pasamos a analizar los locales, tampoco tendremos mucho que lamentarnos afortunadamente. Es indudable que poseemos algunos malos locales, pero de calidad muy aceptable, los tenemos en abundancia; y aunque en menor número, varios pueden considerarse tan buenos, como los tengan fuera de nuestro país reuniendo excelentes condiciones higiénicas y pedagógicas.

El 65 % de los locales, fueron construidos para ese fin. Esto no quiere decir sin embargo, que siempre sean los mejores. En un principio se construyeron demasiado grandes como protesta o reacción contra los antiguos, demasiado

pequeños; se les dotó de grandes ventanales exponiendo a los niños a la acción directa de los rayos del sol, por reacción por lo visto, contra los antiguos de ventanas pequeñas. En lo que nunca se tomaron medidas exageradas fué en lo referente a ventilación, casi siempre escasa, aún en los más modernos locales. Una moda funesta, unos planos aprobados por el Ministerio respondiendo a este criterio, y un desconocimiento de lo que es la escuela y la naturaleza del niño tanto psicológica como fisiológica, han llevado aún en las más recientes escuelas, a no tener ventanas más que por un lado de la clase, subordinándolo todo casi solamente a la iluminación, con un criterio notable por la falta de estudios. Es verdad que esta moda ni siquiera nos pertenece: procede del centro de Europa. De la disposición de las puertas de los edificios en previsión de incendios, de la elección de materiales, etc., etc., nadie se ocupa.

Aparte de estos y algunos otros inconvenientes, el aspecto de muchos grupos escolares, es monumental y de gran precio, lo que demuestra el interés de los municipios, aunque equivocado, por la enseñanza. En este punto puede decirse que ninguna provincia ha hecho un esfuerzo mayor ni siquiera aproximado para poner sus escuelas en condiciones higiénicas. En varias, se han establecido las duchas, y por lo general, los retretes están muy bien entendidos.

Los locales de los pueblos pequeños, no reúnen, tomados en conjunto, condiciones pedagógicas inferiores a los de los grandes centros de población.

La estadística escolar de 1910 clasifica los locales de Vizcaya en esta forma: 317 tienen buenas condiciones de capacidad, luz y ventilación; 74 las tienen regulares, y sólo 29 las tienen malas.

La propiedad de los edificios escolares, aunque el Estado dispone de ellos a su antojo para las escuelas llamadas nacionales, son: 320 de propiedad de los municipios, 1 de la provincia y 49 de particulares.

Como se observará, el Estado no tiene en Vizcaya una sola escuela de su propiedad.

Al hablar del número de escuelas y de locales, no puede dejarse de dedicar unas líneas a Bilbao, que, en cuanto a edificios e instalación de sus escuelas, son superiores higiénica y pedagógicamente a las de cualquiera otra población de España y solo encontrará sus iguales en alguna que otra del extranjero.

Bilbao, para sus 102.000 habitantes actuales, cuenta entre escuelas municipales y nacionales con él escuelas de niños, 63 de niñas y 41 de párvulos. En total 165 escuelas públicas contando a escuela por sección según la ley.

En estas escuelas, según la estadística municipal de Mayo último, la asistencia fué de 7.350 alumnos entre niños, niñas y párvulos.

Y paso por alto lo que pudiera exponer respecto del material de nuestras escuelas, pues me falta el valor cívico necesario para ello, y sobre lo que preferible es pasar un velo. Me limitaré a decir, que solo un 5 % de las mismas tienen algún material perfecto, gracias a generosidades de algunos municipios, pues, en el resto, generalmente todo se reduce a mesas, bancos, algunos libros de lectura, otros libros para, lecciones de memoria, papel, tinta, plumas, cuadernos, algunos mapas, quizás una colección de láminas de Historia Sagrada y tableros con greda. Tampoco faltan algunas pizarras en casi todas ellas.

Los campos de juego, los campos de experimentación agrícola, no los conocemos; y otro tanto podemos decir de las escuelas de anormales, escuelas de enseñanza, etc., etc.

Apuntaremos, empero, la existencia de multitudes con excelente resultado en algunas escuelas; y las colonias escolares y baños de mar que con un celo que le honra tiene establecido Bilbao.

Detrás del aspecto externo de la escuela, del que tan someramente he hablado, está lo verdaderamente fundamental, la vida de la institución docente, está el soplo vivificador que le anima con más o menos acierto, está el aspecto interno de la escuela; e informaros sobre sus tendencias educativas, didácticas, métodos y espíritu, así como también, estudiar las causas de su estado y deciros los que Vizcaya debe hacer para mejorarla, es decir, proponer los remedios, es lo que contando con vuestra benevolencia, que es la hija mayor del talento, paso a exponer.

Clasificaremos—y esto hay que tener siempre presente en Vizcaya—las escuelas en dos clases. Una, la encargada de instruir y educar a los niños que conocen desde que nacen la lengua castellana. La otra, la que tiene a su cargo la misión de instruir y educar niños, que desde que nacen, hablan únicamente su propia lengua, el euzkera.

### **Los hechos**

La escuela primaria vizcaína, es un producto del medio, como todas las instituciones sociales; pero está muy condicionada, como no podía menos de ser, por las determinaciones del Ministerio de Instrucción Pública. Hasta ahora, éste le ha informado casi exclusivamente, de un lado, por falta de iniciativas provinciales y locales, por lamentables dejaciones y abandonos de estas corporaciones en el Estado, y de otro, por el carácter imperativo que tienen esas disposiciones.

Claro está, que me refiero a la escuela actual y en manera alguna a la de otros tiempos en los que las Diputaciones vascas, los Municipios y los particulares y otras beneméritas entidades como la Real Sociedad Bascongada, trabajaron tan brillantemente por la educación e instrucción del pueblo.

Pero en aquel entonces, y todavía en los momentos actuales, la máquina de la instrucción primaria en Vizcaya caminaba y hoy aún camina por equivocados derroteros.

No parece, sinó, que se rige con el deliberado propósito de no despejar las nieblas de la ignorancia.

Aunque parezca una vulgaridad, es evidente, que la creación de la escuela primaria fué una conquista de la democracia; y por ella y gracias a ella, el pueblo pudo ponerse en contacto con la cultura.

Pero en Vizcaya y en mucha parte del país vasco donde los niños hablan solo el vascuence, los frutos de esa conquista no llegaron ni han llegado todavía a sazonar, y por lo tanto, no los ha saboreado aún el pueblo.

Para este pueblo aldeano a que me refiero, se levantaron, sí, fastuosos

edificios, monumentales muchos de ellos, se fué pródigo en ladrillo y en mortero, pero parece que de intento quiso hacerse 'infructuosa y aborrecible toda enseñanza primaria, abandonando a la ignorancia a la gente rústica, más necesitada del alimento espiritual, adoptando al efecto el equivocado (no quiero calificar de criminal) método de explicar los rudimentos de la primera enseñanza, y aun ésta misma hasta su completo desenvolvimiento, en otra lengua que su lengua propia nacional. No parece haberse hecho esto, sino, para hacer dificultosa. y enfadosa la adquisición de hábitos de vida e inspirar a los niños vascos lo más temprano que se pudiera, el hastio a todo conocimiento. Llega la estupidez de muchos a creer, que la gramática es aprender castellano, no siendo, ni debiendo ser otra cosa que un método de hablar arregladamente los idiomas en general, acomodando este conocimiento, al propio y al extraño.

El Ministro de Instrucción Pública, no se ha ocupado nunca, y esta tendencia se ve en todas sus disposiciones, de lo que se llama EDUCACION en pedagogía. Su fin, sin tendencias, en lo que de una manera más o menos consciente realiza, se refiere siempre a la instrucción, en esto, responde bien a su denominación y es una lástima, porque nos vamos quedando muy atrasen lo más esencial de las obras que debemos realizar.

Cuando más, se habla de planes de estudio, se numeran las asignaturas y se forman programas o se determinan los textos. La formación del carácter, la educación de la voluntad, la cultura de los sentimientos, la confianza en si propio. . . , eso no preocupa al Ministerio: ahí están sus innumerables disposiciones.

Pero ni aún en el campo de la enseñanza, se preocupa de formar investigadores, hombres, que, sobre todo doctrinarismo, amen la naturaleza, la interroguen y sean capaces de leer e interpretar sus arcanos. Demasiada osadía para un Centro de esa índole sería, ocurrírsele semejantes atrevimientos; y sin embargo, la existencia de escuelas vacantes, y las interinidades, tan perjudiciales para la enseñanza, se toleran y aún se prodigan a manos llenas desde ese Ministerio: verdad, es, también, que cuando peor servidas estén las escuelas llamadas nacionales por sus maestros y propietarios, y por lo tanto, peor esté la enseñanza, más próspera se encuentra la Caja de los derechos pasivos del Magisterio nacional.

Y si esto tiene importancia en Vizcaya, lo demuestra, que desde Septiembre de 1913 hasta Agosto de 1917 fueron 199 las escuelas donde ocurrieron estos incidentes de vacantes e interinidades, dándose el caso de alguna escuela, que en un mismo curso, vió desfilar 5 maestros, de otra escuela cuya interinidad duró 3 años y 87 escuelas de más de medio año. Renuncio a leer la estadística, muy curiosa por cierto.

¿Cómo vamos a esperar que nuestra pobre escuela vizcaína, informada en semejantes ideales directores, con esa lenidad en vacantes e interinidades, y marchando en muchas partes con lengua distinta del lugar donde funciona, se haya podido convertir en una escuela educativa?

Si examinamos la escuela bajo el aspecto de la educación física, nos encon-

tramos, que si bien, en general, los locales tienen buenas condiciones higiénicas y aún pedagógicas, por toda gimnasia al aire libre, por todo juego, por todo ejercicio donde además del movimiento, entre alguna finalidad estética, moral o social, tenemos solamente lo que nuestros maestros llaman el recreo. Yo renuncio a poner de manifiesto lo que son estos recreos, para decir, únicamente, que ellos no deben continuar siendo lo que son, es decir, el rato que en general los maestros aprovechan para fumar o para leer los periódicos, en vez del rato en que los niños con intervención directa del maestro, aprovechen la ocasión de desenvolver el espíritu de asociación y compañerismo, y el de puntualidad y exactitud, así como también, para desenvolver el sentimiento artístico y adquirir hábitos de urbanidad, benevolencia, consideración, justicia, etc., etc., que son imposible dar o recibir oportunamente en ninguna otra situación, y menos, tener ocasión de ejercitar tales virtudes con tanta frecuencia.

Excursiones escolares propiamente hablando, hay muy pocas, y en general, la tendencia a dar lecciones al aire libre apenas existe.

La educación de la voluntad, que no puede hacerse con discursos ni lecciones de memoria sino ejercitándola ordenadamente en la práctica, con el trabajo mismo, siendo cada vez más perseverante y más intenso, apenas suele hacerse intencionalmente. Cuando más existen los esfuerzos necesarios que los niños deben hacer para guardar orden, callar, escribir, etc., etc., pero la educación positiva de la voluntad por medio de planes anteriormente concebidos, que cada niño en particular ha de realizar, para contribuir a una finalidad común, o el dominio sobre sí, que supone la ejecución de una labor individual que requiere asiduidad y perseverancia, esa manera de entender el dominio sobre sí por medio de hábitos, tampoco es nada frecuente.

Más bien, en nuestra escuela, hay tendencias a dar muy poca libertad para que no se abuse de ella; aunque es claro, que de esta manera, tampoco aprenden a usarla y mucho menos a dominarse, cuando no tengan los maestros o padres a la vista, ni tampoco a tener espíritu de iniciativa.

La educación intelectual, la facilidad para pensar y discurrir con exactitud, que son su consecuencia, es un resultado de la tendencia memorialista y verbalista de que está saturada toda escuela informada en los principios ya señalados.

Cuando en vez de ponerle a uno enfrente de las cosas procurando que las examine, compare y actúe sobre ellas, se le da el convencimiento de esas cosas como definitivamente formado por medio de palabras, no hay que esperar que se formen hábitos intelectuales, de observación, de crítica y originalidad de pensamiento. Cuando más se llega a desarrollar mucho la memoria de palabras, sonidos, etc., pero la memoria intelectual misma y el razonamiento, ciertamente que no. Este es el gran defecto de nuestra enseñanza, creer que basta aprender palabras para conocer las cosas, y que puede prescindirse de la actividad del que se instruye como agente, convirtiéndole en una especie de recipiente donde el grave dómine vierte las puras aguas del saber.

Tampoco el sentimiento artístico está atendido entre nosotros de una manera especial.

Plantas en las escuelas y cuadros de arte muy pocos se ven, pero sí en algunas ocasiones. La enseñanza del arte está limitada a la del dibujo y la de la música.

La mayoría de los maestros, no conocen la música. Algunos Ayuntamientos tienen profesores especiales de música para sus escuelas.

El dibujo, se enseña para cumplir el precepto que lo ordena, aunque no siempre con fines artísticos, sino, más bien, utilitarios. Muchos maestros no lo conocen.

Los sentimientos superiores, como suelen llamarse en pedagogía, tampoco ocupan mucho tiempo en la obra de nuestra enseñanza. Aún el mismo sentimiento de la curiosidad que es el acicate de nuestro saber, más que fomentarse tiéndose a reprimir, de acuerdo con el carácter dogmático e imperativo de nuestra enseñanza.

Con los demás sentimientos sucede algo parecido, ya que no se tiene otro ideal que el de los libros, y por lo tanto, raras veces pueden los niños manifestar sus actividades psíquicas, y por la misma razón raras veces pueden manifestarse como son, corrigiéndolas en los momentos oportunos.

En cuanto se refiere a Instrucción, propiamente dicha, en que el concepto dominante es el considerar al niño como un recipiente, en el que se deposita el saber ya hecho, pero sin que el alumno se convierta en un agente activo de su propia obra, está reglamentada en las disposiciones del Ministerio, con más detalle, que ninguna otra función escolar. Es el decreto de 26 de Octubre de 1901, el que determina las asignaturas que deben enseñarse en las clases nacionales, y aún anuncia la formación de unos programas mínimos para que sirvan de base en todas ellas, y que, naturalmente, como cosa del Ministerio de Instrucción Pública, no llegaron a publicarse.

De las enseñanzas allí señaladas, no todas se dan en las escuelas nacionales, porque el mismo profesorado se encontraba en una buena parte de Vizcaya, con que no había cursado varias de entre ellas.

La extensión, como hemos dicho, que se da a las asignaturas que se enseñan en las escuelas, es, fuera de la capital, y alguna que otra población y escuela, escasa. Generalmente, estas asignaturas están determinadas por los libros de texto, pues, en las escuelas, los maestros, como la ley no les obliga tampoco, apenas tienen programas, y la enseñanza en su extensión y dirección, resulta casual. Casi siempre, se reduce a los primeros rudimentos que traen los libros, pues es difícil poder ir muy adelante con la organización escolar actual y los métodos empleados.

Estos se reducen a los más primitivos y sencillos. Sin programas y sin una clara concepción del conjunto de la obra escolar, los resultados no pueden ser muy grandes, y así resulta al efecto y muy especialmente en aquella parte de Vizcaya donde los niños no conocen otra lengua que la suya propia, a quienes se pretende instruirles con libros escritos en castellano, y que además, aún para los que conocen esta lengua, tienen el gravísimo defecto de no estar bien escogidos.

La enseñanza del Catecismo e Historia Sagrada se verifica con arreglo a

lo que está dispuesto, y los textos, como son cortos, los niños los aprenden completamente de memoria pero sin entender una sola palabra de ello.

En la lectura y escritura no se ha introducido aún el método de enseñar la primera por la segunda. Dominan de una manera casi exclusiva los silabarios y catones más enrevesados, teniendo todavía el de Seijós gran aceptación. Generalmente, la enseñanza de la lectura resulta demasiado mecánica. Yo recuerdo, al efecto, el hecho de estar en cierta escuela oyendo leer en voz alta a unos niños. Ocurrióseme la peregrina idea de coger el libro a un niño de los que leían e introducirlo en el bolsillo de la americana de un señor amigo que me acompañaba en aquella visita. ¡El niño continuó tranquilamente leyendo cual si tuviera el libro ante sus ojos!

Los libros que se eligen para textos, suelen ser muy largos, lo cual fatiga a los niños, a los que conviene entregar libros circulantes. Además de largos, los textos de lectura, tienen casi todos los que se emplean, el inconveniente de no estar escritos por personas competentes y carecen de valor literario. En general, son de empresas editoriales que producen muchos sin fijarse en la calidad.

El resultado total de todo esto, y de la forma de estudiar la lectura prácticamente, es en general mediano.

En la escritura, no son mejores los procedimientos. Domina el papel gráfico con tantas indicaciones que hacen perder al niño el tiempo en los principios, lo suficiente, quizás, para poder escribir correctamente con otro método en que no entren esos palotes ni esos ejercicios.

En el aprendizaje de la escritura se emplean apenas las redacciones, pero existen los dictados y mucho las copias.

Generalmente, los niños que asisten bastante tiempo a las escuelas, logran escribir con buena letra.

La enseñanza del idioma, se hace en general estudiando de memoria la gramática. Estos libros de texto, suelen también estar mal elegidos, aún entre los pocos medianos que hay. Como es natural, al estudio de este libro, el niño no puede conceder importancia porque no lo comprende. Lo único de alguna utilidad que se practica con más o menos frecuencia, son los análisis, pues, por lo menos, los niños tienen que fijarse en las palabras.

En general en Vizcaya, la enseñanza del idioma está mal entendida, pues, seguramente, que con ejercicios de lenguaje, redacción y lectura muy detenida, se hubieran conseguido más resultados.

Es quizás en la enseñanza de la aritmética, donde más se detienen nuestras escuelas. Sus aplicaciones prácticas, y aún quizás mejor, la tradición, hace que sea seguramente la mejor entendida. Sin embargo, todavía se les detiene demasiado, en general, a los niños escribiendo números de muchas cifras, y haciendo ejercicios preliminares de los problemas.

Pero por lo menos, en bastantes escuelas, en las que los maestros y discípulos hablan una misma lengua, salen sabiendo las cuatro operaciones con los números enteros y decimales. En algunas resuelven problemas difíciles y complicados, y en algunas otras, que son las más, se quedan solo con lo indispensable.

Aunque parezca extraño, la enseñanza de la aritmética se hace menos rutinaria que la de la lengua, por ejemplo.

La geometría suele hacerse práctica por medio de figuras, pero en general se estudia mucho menos en el conjunto de nuestras escuelas que la aritmética. Pocas veces se llega a resolver problemas con la extensión de aquella asignatura, y en menos, aún, se hacen ejercicios de agrimensura.

El dibujo lineal que se practica en algunas escuelas, no tiene, sin embargo, por fundamento, la geometría, en la proporción que podía suponerse: se practica sólo empíricamente, en casi todas las escuelas, copiando las láminas.

La geografía que en casi todas partes se aprende bien y se enseña ya, juntamente con la historia por la conexión de ambas, alcanza en Vizcaya muy poco desarrollo. Sólo en algunas escuelas se le concede importancia y se valen de sustancias plásticas para formar mapas en relieve.

En casi todas las escuelas, se enseña la geografía haciendo que los niños estudien un libro de memoria, y no se tiene cuidado el empezar por la geografía del propio pueblo para comprender luego más fácilmente la de la nación, etc., etc.

Todavía recordamos la descripción que nos hizo una niño muy ilustrado en saber ajeno, respecto a la cordillera Himalaya, y sin embargo, este niño, no conocía el monte de Santo Domingo, a pesar de que lo veis todos los días a través de los cristales de las ventanas de la clase de su escuela.

La historia tiene aún mucho menos aceptación en nuestras escuelas; y cuando más, se dedica a su estudio una o dos clases semanales, empleando también algún libro de texto que generalmente está muy mal elegido. Tampoco la historia se enseña combinada con la geografía, ya que ésta, es la llave de muchos hechos históricos.

El empleo de mapas de historia, explicaciones o lecturas detenidas, que llaman poderosamente la atención sobre algunos sucesos de trascendencia, el empleo de láminas para ayudar a fijar los sucesos y a averiguar los hechos, tampoco tiene lugar. Recordamos, entre otras cosas, que unos niños nos indicaron, que hacia muchos años se había celebrado un convenio de paz en Basilea, y sin embargo, ignoraban que el convenio de Vergara puso término a una guerra civil; como igualmente estaban enterados de que Francia había tenido un poeta llamado Alfredo Musset, no sabiendo, en cambio, que había existido un Becquer, ni tampoco donde había nacido Astarloa.

En conclusión, podríamos decir, que la historia en nuestras escuelas, ocupa un lugar tan poco importante que podría suprimirse sin que por ello se notase los resultados que hoy en conjunto se obtienen.

De la historia de los pueblos, donde la escuela radica, se enseña poquísimos; y de la de Vizcaya casi nada.

Y algo parecido a la historia sucede con la enseñanza de las ciencias físico y naturales. Estos conocimientos, son, como es sabido, de mucha importancia por su propio valor y las aplicaciones que de los mismos se hace diariamente a los usos comunes de la vida, así como también, por lo que desenvuelve el espíritu de observación, clasificación, experimentación, etc. Con todo, es un

hecho, que aparte ocho o diez casos, esta enseñanza está completamente abandonada; y solamente se desenvuelve un poco rutinariamente, estudiando de memoria un librito que trata de ese asunto. Sin embargo, con un poco material, fácil de reunir entre maestros y niños, sin dispendio alguno, podrían hacerse una serie de observaciones y experiencias que despertarían grandemente el amor de los niños al estudio de esta clase de fenómenos.

Una cosa análoga sucede con las nociones de fisiología e higiene de que habla el Decreto de Octubre de 1901, al que antes me he referido; y lo mismo ocurre con las nociones de Derecho de que también habla el mencionado plan.

De nociones de agricultura se dan algunas orales en las escuelas de Bilbao; pero en las escuelas de nuestras Anteiglesias, donde además pudieran con gran facilidad enseñarse prácticamente conocimientos títilos, está en absoluto abandonada. Y eso que conocemos más de una escuela que cuenta con campo de experimentación más que suficiente para ello.

Únase a estos métodos de enseñar la falta casi completa de organización escolar, muy caracterizada en Vizcaya, por lo cual, una escuela de lo niños parece mucho más para un maestro que trabaja en esta provincia que 80 para los maestros de alguna otra, y se comprender el estado interno de la enseñanza en Vizcaya.

La organización escolar está aquí muy desatendida, porque los maestros que actúan en general en la provincia, apenas tuvieron prácticas de enseñanza, y no saben disponer de los discípulos en manera y forma que todos trabajen a un tiempo cada uno en su tarea. Aquí, se cree, que sólo pueden estar ocupados los niños que están con el maestro, pero que los demás son incapaces de hacer nada. Esta concepción es errónea y antipedagógica, pues, precisamente, de lo que debe tratarse, es de que los alumnos aprendan a trabajar cuando el maestro no está con ellos: y desde este punto, y otros muchos, la enseñanza colectiva tiene muchas veces ventajas sobre la individual.

Las escuelas mejorarían mucho si los maestros pudieran ver el plan de una escuela complicada científicamente, en su *conciencia*, como una obra de conjunto, notando lo que es necesario hacer para cada alumno, estudiando las leyes que rigen, el desenvolvimiento natural del ser vivo que llamamos niño; y para toda la colectividad, en la serie de momentos que dura una clase, simultáneamente para todos sin desatender a ninguno.

Como se observará, el problema de la enseñanza, con ser tan complejo y difícil en otras partes, en Vizcaya se encuentra todavía agravado por consecuencia de su propia lengua. A nosotros no nos bastan escuelas y maestros. A nosotros nos precisa que estos maestros están capacitados para poder esparcir a manos llenas en su propia lengua, entre los niños euskeldunes por tener a ello un derecho natural, los beneficios de la enseñanza, y realizar de este modo una obra que resulte *eficaz para el pueblo*.

Por lo visto, por el Ministerio de Instrucción Pública se entiende que la labor de la escuela primaria en Vizcaya, es la de enseñar una lengua, y sabido es, por todos, que la misión de una escuela no es precisamente la de enseñar una lengua determinada, sino que es la de instruir y educar a la juventud que

a ella concurre, robustecer su entendimiento, enriquecer su memoria, inculcar a sus discípulos la mayor cantidad de conocimientos posibles útiles para la vida, en el menor tiempo posible, y con el menor esfuerzo posible. Y si esto se logra en todas partes del mundo con la lengua que es familiar a los discípulos ¿por qué se ha de emplear otra en Vizcaya? ¿Cómo transmitir a un niño vasco ideas o conocimientos de cualquier especie, si para realizarlo se emplean palabras y frases cuyos sentidos ignora y cuya relación con los respectivos objetos no les es dado entender?

Constituye seguramente una fragante antinomia, toda vez que el legislador, o más claro todavía, el Ministro de Instrucción Pública, se pone en contradicción manifiesta consigo mismo, al ordenar que se adopte el castellano en estas escuelas, procedimiento que imposibilita notoriamente el logro de sus propósitos en pro de la difusión de la instrucción pública.

Cuando un niño vasco, que sólo sabe su lengua propia, la vasca, entra a una escuela en la que sólo se enseña el castellano, se pone en sus manos libros escritos en este último idioma y no oye hablar tampoco más que ese idioma del maestro o maestra. Si en la escuela se procediese a enseñar, como lo hace una madre con su hijo, diciéndole los nombres con que se designan las cosas en presencia de esas mismas cosas, y de las acciones, al mismo tiempo que las acciones se ejecutan, indudablemente, con el tiempo, el niño dominaría el castellano u otra lengua cualquiera; pero si lo que se hace en la escuela como en los demás establecimientos docentes de *profundis ad altum*, es dar enseñanza libresca, de palabras, se pierde el tiempo u no se adelanta nada, y el resultado es, que los niños que al entrar en la escuela no saben más que el vascuence, tampoco saben otra cosa cuando salen, y si acaso, algunos trozos de memoria de los diferentes libros que forman el objeto de la lección.

En ocasiones me ha sucedido, que oyendo dar a un niño en estas condiciones alguna lección de memoria, creí que entendía lo que decía: y al preguntarle en castellano lo que significaba aquello, con toda la sencillez posible, por si podía obtener alguna respuesta favorable, muchas veces se me ha, quedado mirándome con sus ojos grandes e inteligentes, pero que parecían decirme: ¿que sonidos son esos? ¿qué pasa?) . . . . Era sencillamente que no comprendía nada de aquellos vocablos, y que los pronunciaba como un monaguillo el latín de la iglesia que ciertamente no entiende tampoco.

La idea de creer que toda palabra lleva aparejada una idea, es de las más funestas en la enseñanza. A eso ciertamente se debe aspirar, pero no quiere decir, por desgracia, que el ideal sea siempre un hecho. Lo verdaderamente extraño, es, que un niño dé a cada, palabra una significación precisa: a veces sucede que a cientos de palabras seguidas, apenas les da ninguna, pues tienen para él el mismo valor que las notas de una partitura; son sonidos tan sólo.

Yo recuerdo, que habiendo visitado una de nuestras Anteiglesias acompañado de dos amigos una tarde del mes de Abril último, solicité del señor Maestro nacional, que por cierto, nos recibió cariñosísimamente en su escuela, que enviara un recado por medio de alguno de sus discípulos a una persona, determinada. El maestro accedió gustosísimo a mi petición, pero me dijo que mis

acompañantes dieran el recado en vascuence a cualquiera de sus discípulos, pues ninguno de ellos entendía el castellano y él no podía tampoco hacerlo, ni se entendía con ellos—fueron sus palabras—por no conocer aquel idioma.

De este modo se halla, el niño que sólo sabe vascuence en una escuela en que sólo se enseña en castellano.

Llega por fin el tiempo de dejar de ir a la escuela—y esto, sabido es que se apresura con mucha frecuencia por la inutilidad de sus esfuerzos para aprender, por hacerse la enseñanza en lengua distinta de la suya, lo cual le hace perder un tiempo que a sus padres les es necesario para emplearle en las tareas agrícolas o en el caserío—y se marcha sin saber lo más indispensable, no ya no sabiendo el castellano, pero ni aún escribiendo cuatro renglones seguidos como lo demuestran las estadísticas militares publicadas.

Este problema, como se observará, además de transcendencia particular, es de mucha importancia social, pues hay pueblos enteros, que por su ignorancia, no pueden entrar en el comercio de la vida con los demás pueblos en la misma amplitud e intensidad que otros lo hacen. La razón está, en que llegando a jóvenes, tienen que permanecer de labradores toda su vida, debido a su ignorancia, o emigrar, formando colonias a la América del Norte, principalmente a California, donde se dedican al pastoreo, y a la América del Sur donde trabajan en las faenas agrícolas.

Existen pueblos en Vizcaya en donde llega al 90% las personas que se encuentran en las circunstancias dichas, y aún hemos conocido dos Anteiglesias en que la proporción era todavía mayor.

Lo único que el niño vasco sabe cuando sale de la escuela son las oraciones y el catecismo de la Doctrina Cristiana, porque lo, aprendió de viva voz en su casa y en la iglesia, claro es que en euskera, en la lengua que él sabe. Aparte esto, todo le parece un sueño, aquellas lecciones de memoria, aquellas palabras que no entendía . . . . .

Creemos poder afirmar, sin temor a equivocarnos, pues hemos procurarlo contrastar los datos que hasta nosotros han llegado, que no hemos recargado las tintas. No hay más que visitar nuestras escuelas frecuentadas por niños que no conocen otra lengua que la suya. Nos encontraremos en ellas niños que llevan uno o dos años, y aún no podrán hacer la frase más sencilla en el idioma, de Cervantes. Con mucha frecuencia, son cuatro o cinco niños, los que entienden algo el castellano en una escuela de 60. Lo general es que aún sea menor el número.

La razón por lo que esto sucede de una manera tan extremada que casi parece algo inverosímil, es, porque en general, los maestros (y de esto guardo en mi biblioteca un documento importantísimo que así lo acredita) se abstienen de una manera religiosa de hablar al niño en vascuence, aunque sepan algo, y de tomar algún interés por la lengua del niño, porque creen, que de esa manera, les van a tomar por bizcaitarras; y como para algunos el bizcaitarrismo tiene su esencia en el odio al extraño al país, y como los maestros son casi todos extraños en Vizcaya, les ha parecido que fomentar el vascuence era como desencadenar más odios aún contra ellos.

La cuestión aquí, inútil sería decirlo, no se mira bajo el punto de vista político, sino exclusivamente científico, como deben de mirarse todos, absolutamente todos, los problemas que se plantean en este Congreso Vasco al que asistimos.

Aquí se mira, sólo desde el punto de vista de desear, que los niños que aprenden en su cuna el euskera, y que cuando van a la escuela no conocen otro idioma, y que además, pagan por su instrucción y educación al Estado, salgan, sin embargo, de esa escuela, como tienen derecho a, salir, y los que integran la dirección de la función docente el deber ineludible de que salgan, sabiendo lo que todos los hombres necesitan saber para la vida, al salir de la escuela de su pueblo.

Así lo practica Inglaterra, en el país de Gales, nombrando maestros que hablan aquel idioma. Así lo entendió también la centralista Francia, encargando al señor Caresson que escribiera un manual vasco-francés para las escuelas vascas de aquella República, a virtud de un informe del señor Pecaut, redactado por encargo de aquel Gobierno en el que decía, que el vascuence no debía ser desterrado de las escuelas, y que los maestros, debían conocerlo: proponiendo también que en lo sucesivo, a los maestros de aquella región, se les explicara en los dos últimos años de la Escuela Normal, lecciones de pedagogía especiales para el uso del vascuence.

A este inconveniente de la lengua, he de añadir otro también importantes. Existen en Vizcaya barriadas compuestas de grupos de caseríos alejados de los pueblos, y que generalmente, por la inclemencia del tiempo y por las largas distancias, no envían sus hijos a la escuela.

A estos niños, el Ministerio de Instrucción Pública, a pesar de que les cobra por instruir y por educar, los tiene completamente abandonados; nadie se acuerda de ellos.

Existen también caseríos diseminados, emplazados a grandes distancias de las Escuelas, cuyos niños, asisten con mucha irregularidad o cuando sólo hace buen tiempo. Estos niños suelen llevar consigo su comida y durante el tiempo que transcurre desde las doce del día que salen de la escuela, hasta las dos que vuelven a entrar, no tienen donde calentar sus miseros alimentos, ni tienen tampoco donde cobijarse. Están también abandonados.

### Las causas

Muy de ligera, pues de otra suerte esta lección se haría todavía aún más extensa, hemos expuesto el estado de la enseñanza en Vizcaya.

Los hechos nos dicen, que la enseñanza en el ex-Señorío no está bien; y que según la estadística oficial, resulta, que aquí hay muchos más analfabetos que en otras provincias. Pero debemos reconocer también, que para lo que aquí se gasta, para el interés que por ella se tiene, construyendo edificios escolares, y prodigando dinero para que se adquiriera buen material de enseñanza, no corresponden en manera alguna los resultados; no está a la misma altura que lo estaría en otras provincias, quizás en esas en que la estadística, señala

menor número de analfabetos que en Vizcaya, si en ellas proporcionalmente hubiera el mismo número de escuelas, interés social y se gastase proporcionalmente a la extensión y población, la misma cantidad que en Vizcaya.

¿A qué es esto debido? Porque la observación directa de esta conclusión y la estadística oficial lo confirma.

Desde luego podemos poner estos cuatro factores como causas principales.

1.º Falta de una dirección aceptada en toda la obra de la enseñanza, por lo menos, en cuanto se refiere a las iniciativas de los pueblos y particulares; porque en cuanto a la dirección de la enseñanza oficial es la misma en todas las provincias del Estado.

2.º A la preparación de los maestros para desempeñar su cometido, y que parece desde luego inferior en Vizcaya a la que tienen en otras provincias; y también, a que habiendo la legislación reducido aún más de lo que ya lo estaba, la intervención de las autoridades locales, y de la familia en la labor de la escuela, el maestro poco escrupuloso de su deber, no pone interés alguno en su cometido.

3.º A que dándose la enseñanza en castellano en todo el ex-Señorío, una buena parte del mismo, por hablar una lengua que en nada se parece al castellano, no está en condiciones de aprovecharla en la proporción suficiente y

4. A las distancias que muchos niños tienen que recorrer para asistir a sus respectivas escuelas, por vivir alejados de ellas, lo que hace que la asistencia sea muy irregular o nula con notorio perjuicio de su instrucción.

## **Remedios**

---

Respecto del primer factor, desde luego se comprende, que los esfuerzos aislados que se practican por Municipios y particulares, por rectos, nobles y bien dirigidos que sean, no pueden tener la misma fuerza, que si todos esos esfuerzos se unen y van bien dirigidos a un fin.

Si en Vizcaya y en todo el país vasco, se practicara cual en otros pueblos la autonomía de la enseñanza, si al igual que sucede en Alemania, en Bélgica en Suiza, en Inglaterra y en otras grandes naciones, aquí se pusiera en práctica el lógico y natural sistema de ser los pueblos quienes elijan sus maestros y no éstos los que elijan las escuelas y los pueblos, el problema nos fuera más fácil de resolver; pero mientras esto no llegue, que si llegarán, por la sencilla y, potísima razón, de que los pueblos capacitados, no pueden ni deben tolerar seguir desenvolviendo sus funciones sociales, bajo normas o veleidades de los que no lo están, creemos, sin entrar en muchos detalles, que la Excelentísima Diputación de Vizcaya, juntamente con la de Álava, Guipúzcoa y Navarra debieran de nombrar una Comisión compuesta de personas competentes, no para que ella estudie y proponga y desarrolle un plan completo de enseñanza en Vizcaya y en todo el País Vasco, sino para que esa Comisión busque y encuentre en donde se hallen, aquellas personas especializadas, técnicas, capacitadas para tal empresa, que devidamente retribuidas, después de estu-

diar no sólo el vasco, sino también el ambiente, las necesidades, la historia y la tradición, y el medio donde han de establecer y hacer funcionar su plan general de enseñanza, lo lleven a la práctica.

Esa Comisión, integrada por tales hombres, habría de edificar para el País Vasco, el edificio de la enseñanza y de la cultura, al nivel de las naciones más prósperas, de tal suerte, que tomando al niño en la Escuela de párvulos o Jardines de la infancia, le gué por la Escuela Elemental o primaria, y más tarde la amplíe y dirija por la Escuela de Artes y Oficios por las Normales, por las de Náutica, por las Escuelas de Comercio, Agrícolas o Industriales; bien por las de Bellas Artes o por las aulas de una Universidad, o enviándole al extranjero para que estudie e investigue y aporte a su patria lo que más convenga para su prosperidad moral y material.

2.º En cuanto a la preparación de maestros, estimamos, que es un deber de la Diputación de Vizcaya, el de formar maestros que correspondan por todos conceptos a las necesidades y a la tradición del país, maestros de los que podrán servirse los municipios y los particulares para sus escuelas y aun la propia Diputación para las suyas. Yo no estimo que la primera enseñanza deba provincializarse, sino que esa función docente, se la dejó íntegra, a los particulares y a los Municipios. Lo que entiendo, es, que es obligación de la Diputación, no dejar desamparada ninguna esfera, de acción, ni entregada a su sola iniciativa y poder, cuando no se dan en los municipios ni en los particulares, el poder y la iniciativa que ese propio fin requiere; lo que entiendo, es, que es deber de la, Diputación amparar, alentar y subvencionar, todo núcleo orgánico docente de vida independiente, y todo espíritu de iniciativas sin poner jamás en práctica los viejos, caducos y demasiado persistentes ya, sistemas del Estado, de hacer bueno el dicho inglés: «Where you see a head hit it»; pero sin que jamás este amparo, ni esta subvención, signifique otra cosa que el de sustituir a otras entidades, en aquello en que a sí mismo no se basten y mientras no se basten, cuidando de que esa sustitución, no sea nunca, un modo de cohibir su libre desarrollo, y tratando de acomodarse siempre a la nota esencial de su existencia.

También entiendo, que para los actuales maestros que hoy en Vizcaya trabajan, debieran crearse durante los veranos o en épocas que a todos de común acuerdo convengan, cursillos de perfeccionamiento con estimables y honrosos estímulos y creación de las Normales que funcionen en el País Vasco, de cátedras de euskera al igual que las fundadas por la lengua catalana por las disposiciones de 26 de Octubre de 1915 y 14 de Diciembre de 1917 para, Barcelona y Gerona respectivamente.

Yo no me opongo, porque ello fuera atentar contra el derecho de un hombre, y por lo tanto, atentar a la vez contra, el derecho de todos los hombres, porque el privilegio es la negación del derecho en sí, a que la Dirección de un centro docente sea puesta en manos de sacerdotes o de religiosos. Yo no veo en ello inconveniente alguno, siempre que ese sacerdote, ese religioso, al igual que el seglar, patentice previamente su capacidad para la enseñanza. El mero hecho de vestir traje talar no da título de suficiencia; y así, en electo, nos de-

muestra la historia en el País Vasco con lecciones que olvidarnos con lamentable frecuencia.

A principios del siglo XVII adolecía en Vizcaya la instrucción de tales defectos, a pesar de estar en su mayor parte en manos del clero, que Felipe III de Castilla, a requerimiento del Obispo de Calahorra, dictó una Real Cédula donde se declara que los ministros de la Iglesia eran insuficientes para la enseñanza «y muchos de ellos—dice textualmente—tan ignorantes e incapaces, que ignoran la forma de la absolución y no entienden lo que rezan, ni aún saben leer, etc., etc.»

El tercer factor es la lengua.

Soluciones prácticas y de momento, y además, dentro de las circunstancias actuales en que se desenvuelve la enseñanza, a mi juicio no existen más que éstas:

Un ruego por parte de la Excma. Diputación, y además, estimables y honorables estímulos para los señores maestros, que conociendo el vascuence, den la enseñanza en esta lengua a los niños que no conozcan otra, sin perjuicio de que también les enseñen la lengua castellana, ya que para ello se hallan autorizada, dos por la R. O. de 19 de Diciembre de 1902.

Un ruego, y también honorables estímulos, para los señores maestros que no conociendo el euskera, autoricen en horas no oficiales de clase, a que personas capacitadas para la enseñanza, y estando el maestro presente, den a los niños la enseñanza en euskera, a lo que no se opone la legislación.

Pedir al ministro de Instrucción Pública que en vez de seguirse el irracional sistema de que sean los maestros quienes elijan los pueblos y las escuelas donde han de trabajar, sean como es natural, los pueblos los que elijan los maestros que han de instruir y educar a sus respectivas juventudes, ya que esos pueblos pagan los sueldos, las gratificaciones de adultos, e importe de material diurno y nocturno que abonaban en el año 1901, que en Vizcaya importan al año 432.000 pesetas; las retribuciones que satisfacían hasta el año 1912, que en Vizcaya suman más de 80.000 pesetas al año; y además corren de su cuenta la renta-habitación del maestro o su equivalente, que en Vizcaya asciende a la cifra respetable de 110.000 pesetas anuales; así como también, construyen los edificios escolares, en cuya edificación, solamente Bilbao, lleva gastadas hasta Agosto del presente año, la enorme cifra de 4.500.000 pesetas.

Suplicar también al ministro de Instrucción Pública que los maestros que en Vizcaya funcionan en escuelas cuyos escolares no conocen otra lengua que la suya, o sea la vasca, conozcan ese idioma para que les sea posible difundir la instrucción pública como es seguramente la misión de ese funcionario, y más aún, si cabe, la del propio Ministerio.

Pero si lo que no es de esperar, dados los fundamentos de orden educativo que pueden presentarse, entre otros, en pro de esta justísima aspiración, si el Ministerio de Instrucción Pública se negara a acceder a ella, creemos que es deber ineludible de la Excma. Diputación de Vizcaya, que seguramente se vería en ello eficazmente secundada con la cooperación de las de Álava, Guipúzcoa y Navarra, fundar sin arrogancia ni impertinencia alguna, sino en la

mejor armonía, y dentro de la mayor cordialidad, la Escuela Vasca al margen de la Escuela del Estado.

4.º Respecto al factor cuarto, proponemos el nombramiento de maestros ambulantes, como se practica ya en otras naciones con éxito satisfactorio.

Estos maestros pueden implantar la escuela de temporada en el caserío más apropiado para ello o en el campo, al aire libre, escuelas cuyo curso duraría seis meses al año, y el maestro, terminado éste, se trasladaría a otra barriada para continuar allí su labor.

Subvención a los municipios correspondientes para que aquellos niños de los caseríos alejados que acuden a las escuelas, puedan calentar sus comidas y puedan también cobijarse bajo techado, al abrigo de la inclemencia del tiempo, durante las horas que median desde que salen de la escuela por la mañana, hasta que vuelven a ella por la tarde.

Y presentados lo que yo juzgo que son los remedios, y próximo a terminar, permitidme, señores, que una vez más, haga resaltar la obligación ineludible para las Diputaciones de Vizcaya, de Álava, de Guipúzcoa y de Navarra y para las clases directoras de todas ellas, el fomentar a toda hora y por todos los caminos y a costa de todos los esfuerzos, la instrucción popular, para que todas ellas sean realmente soberanas, ya que la soberanía, así individual como social, no llega a la eficacia de su virtud, sino cuando la verdad, propiamente hallada y sabida, primero la baile de luz por dentro y después la difunda por todo el camino, hasta hacer que la justicia del fin, se destaque de entre las sombras de la imperfección y del límite, con toda la atracción de su pureza.

Ya lo comprendo, y muy hondamente lo siento, que para cambiar cual se merece la maquina toda de nuestra instrucción primaria, tal y como actúa hoy en el País Vasco, no puede pensarse en elevarse bruscamente y de un aletazo científico, por encima de esa cobertura ancestral que nos envuelve y no nos permite desenvolvernos a nuestra guisa al unísono con el correr de los tiempos que para todos los tiempos corren por igual. Pero a medida que el conocimiento del niño y sus necesidades se haga más preciso y metódico; a medida que vayamos fortaleciéndolos con el sedante de las adversidades, podremos ir revisando nuestro sistema educativo, sin choque y sin convulsiones; pero poniendo en práctica con resolución y con fe inquebrantable, la resultante de nuestras determinaciones.

Lo que precisa, es, no hacer un alto en nuestra evolución apenas ahora recomenzada, y continuar dejando trazado en nuestra propia historia, el camino emprendido por aquellas otras sociedades vascongadas ya pasadas, pero de felices iniciativas, en pró de nuestras generaciones futuras, ya que como dice un cerebro europeo, seríamos menos generosos que los hombres de las cavernas, si a nuestra vez, no trabajásemos en preparar a nuestros hijos una vida más libre, una vida más segura y mejor, de la que ha sido la nuestra.

Y esa vida más libre, mejor y más segura para nuestros hijos, la hemos de preparar en la Escuela primaria. Y esa Escuela, primaria, mañana tendré el honor de exponeros cuál debe ser en Vizcaya, si es que aún conserváis mañana la gran paciencia de volver a escucharme.

## LECCIÓN SEGUNDA

Decíamos ayer que hoy tendría el honor de exponeros cuál debiera ser, a mi juicio, la escuela primaria en Vizcaya, si es que aún conservabais hasta hoy la gran paciencia de escucharme.

Y como vuestra presencia en este lugar es para mi testimonio irrecusable de que aún continuais practicando aquella virtud, paso sin más a exponeros esa escuela.

Como os lo supondréis, y estaréis muy acertados en suponerlo yo no vengo aquí a enseñar absolutamente nada: he venido aceptando atenta invitación y aún convencido de que carezco de los precisos conocimientos en materia educativa, porque ella me ofrecía ocasión para quejarme amargamente, como lo hice ayer, del deplorable estado de la primera enseñanza en Vizcaya, sobre todo, en la parte correspondiente a los distritos de Durango, Marquina y Guernica, por hablarse y dominar en ellos la lengua nacional vasca: a proponeros los remedios convenientes para mejorarla, así como también para someter a vuestro juicio, si las encontráis merecedoras de ello, algunas ideas de lo que en mi humilde parecer precisa que sea la escuela primaria en Vizcaya.

Y he puesto ayer de manifiesto ante vosotros aquel cuadro de tan negros colores tomados todos ellos de la realidad, y removí expresamente (perdonadme por ello) en el fondo de vuestra memoria los posos amargos que en ella, depositaron los tristes recuerdos, porque no parece, señores, juzgando por el ingrato olvido en que se tiene colocada la escuela primaria, no parece, repito, sino que no es ella la que está investida de la misión de preparar el alma de los niños para que se den clara cuenta de su emplazamiento en su patria y en el mundo, para que conozcan su ingénita vocación y la efectúen; para que adquieran la noción íntima de sus deberes: no parece, sinó, que la escuela no es el taller, y el taller por excelencia, donde han de modelarse hombres, donde se enseñe una serie de verdades que conducen al ejercicio de un arte, de una ciencia, de una profesión, no sólo para ponernos en condiciones de obtener las mejores ventajas personales en el ejercicio de ellas y hacer aumentar la producción agrícola, desarrollar la industria y ensanchar el comercio, que es instruir, sino también, enseñándonos a vivir con provecho para uno mismo y para los demás, es decir, desarrollando las aptitudes, facilitando el juego de las facultades, fortaleciendo y dirigiendo convenientemente la inteligencia, los sentimientos, y especialmente y sobre todo, la voluntad, que es educar.

No todo cuanto aquí expongo es de mi cosecha; no poco lo he espigado en cercados ajenos, especialmente en los nacionales vascos, como son las enseñanzas de Juan de Iciar, las de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, cuyas orientaciones educativas de los años 1548 y 1770 y siguientes respectivamente, podemos tomar por modelo en nuestros días: en el del señor Blanguermon, y otros.

No vengo, pues, a enseñaros nada.

No he de enfrascarme en el estudio del origen de la escuela primaria; y si por todos está ya aceptado, que la, misión educadora, corresponde en primer

término a los padres, es evidente que la encontraremos en el hogar, porque los padres deben ser los primeros educadores de sus hijos, porque tienen sobre ellos la autoridad del autor sobre su obra.

Después, vendrá la escuela primaria con el maestro extraño, que puede considerarse prolongación o complemento de la familia; la escuela primaria que por tal tiene raíz municipal; la escuela primaria con sus métodos pedagógicos, con sus amplitudes científicas, experimentales, con sus llamamientos a la inteligencia más que al corazón. Y vendrá la vida misma, la terrible experiencia de los años, las enseñanzas del mundo, a acabar de formar el alma en esa poderosa solidaridad social que crea la gran palanca de que hablaba Fichte.

En lo que atañe a la cultura limitada a la primera enseñanza, y con relación a Vizcaya, yo pudiera presentar aquí un trabajo completo y capaz de demostrar lo mucho que se ha hecho en su pró, aunque no siempre el acierto haya coronado tantos esfuerzos y tan grandes sacrificios; pero no es mi intención poner de relieve lo que Vizcaya lleva hecho desde antiguo en favor de la cultura, ni es tampoco mi propósito hacer historia. El pasado se fué y ya no ha de volver, y allá quedan en el polvo generaciones, imperios, grandezas y desastres, cuyo espíritu evoca la historia, reconstruyendo su encadenamiento filosófico, para lección de los presentes y de los futuros.

Yo no quiero hablar del pasado, quiero hablar del hoy, pero puestos los ojos en el mañana, porque la educación, no mira solo al presente, sino, que prepara el porvenir, y quiero hablar de la escuela primaria y de la labor de esta escuela, porque ella constituye la obra hereditaria de miles de generaciones, obra que, identificándola en los mismos anhelos y en los mismos intereses, los pone al servicio de los más altos ideales, en cuyo punto se depura y dignifica la personalidad humana.

Es la escuela primaria, como todos lo sabéis, el grado más humilde de la educación, y en ella se sigue, a mi juicio, un sistema de enseñanza equivocado; porque en todas ellas se aplican los mismos métodos, los mismos programas, los mismos planes, hasta la misma lengua, olvidando, que si la ciencia no tiene patria por ser una, la educación si la tiene, porque la educación, no es en definitiva, sino el desarrollo integral de la fuerza del individuo, cuyo primer elemento es su actitud providencia, y como providencia insustituible.

La escuela primaria, debe proceder según el carácter peculiar de cada pueblo; más claro todavía, según la característica del medio ambiente donde está ejerciendo su labor educativa. Pero la escuela primaria, así mismo, deberá atemperarse a las exigencias de los tiempos, que para todas las naciones corren por igual, y esa acomodación del genio de cada pueblo a su medio nacional, y este medio nacional al medio universal humano, según los tiempos esa es la adaptación que proclamo como un deber principal de la escuela primaria.

En las escuelas primarias, en vez del sistema que hoy se practica, debido a que han sido todas ellas vaciadas en un molde uniforme, e incapacitadas por lo tanto por su propia estructura orgánica para ser focos del orden intelectual, adaptándose cada uno de ellos en la diversidad de su régimen y de sus ense-

ñanzas, a la variedad y fisionomía peculiar de la vida local, hermanada por lazos más íntimos del espíritu con la unidad de la nación, deberían emplearse sistemas de actividad que correspondieran cada uno de ellos a las clases intelectualiidad, obrerismo, industrialismo, ruralismo, etc., etc., ya que a cada una de estas actividades humanas, corresponden conocimientos propios, particulares, adecuados al medio imperante, a las distintas necesidades de la vida, a los recursos y a las circunstancias variables del tiempo y de la naturaleza: porque la vida humana tiene hoy troquel distinto al de ayer: ha variado el eje de la existencia toda, y por lo tanto, la escuela primaria, deberá seguir los derroteros abiertos a pico por la Ciencia, si ha de llegar al logro de lo práctico, de lo racionalmente útil, que estriba en el desenvolvimiento armónico de todos los intereses por ideas y no por idealismos.

Cada pueblo, como cada individuo, tiene su individualidad propia que debe saber respetar. Su arte, su literatura, sus instituciones políticas y sus sistemas de educación, se amoldan y están sujetos a su clima, a la naturaleza de su suelo, a su temperamento y a su historia.

Yo no puedo concebir que se emplee un mismo sistema de edificación y una misma lengua, cual ocurre por el momento en toda Vizcaya, porque yo conceptúo, como dice el sabio catedrático de la Universidad de Padua, Roberto Ardigó, que no puede jamás suceder que todas las condiciones de la vida sean idénticas en dos lugares, variando muchas de ellas por necesidad, no sólo de Estado a Estado, sino de Región a Región en un mismo Estado, de Provincia a Provincia, de un Municipio a otro, de una a otra familia, de individuo a individuo, y hasta en un mismo individuo según los diversos períodos de su existencia y las circunstancias en que se encuentre.

Un ejemplo vivo de lo que estamos diciendo, nos ofrece Algorta (Vizcaya, donde una gran parte de la juventud que asiste a las escuelas de Las Arenas y del barrio de San Ignacio, van o desembocar en la marina, y en cambio, aquella juventud que acude a las escuelas de Guecho, se dedica generalmente a las faenas agrícolas.

Estos sistemas de educación, a que me refiero, consisten en aplicar la enseñanza al carácter particular del medio donde la escuela labora, atendiendo de manera especial a las profesiones, a los oficios más en boga en aquel medio, más unidos al país y en el que con más ahinco se cultivan, se desarrollan y se manifiestan, en mayor actividad de vida y acción.

Estos Sistemas, si se me permite la frase, podrían constituir y titularse «Sistemas de educación Nacionales de la vida del Estado».

Señores, ¿de dónde proceden los niños que acuden a las escuelas públicas de primera enseñanza? ¿De qué capas o de qué clases de la sociedad? ¿Qué cualidades y qué disposición de espíritu aportan a la escuela, y cómo debe desarrollarse ese espíritu? ¿A qué clase de profesión u oficio se les destina? ¿Dentro de que ambiente, a qué edad y bajo que cielo?

Cuestiones son éstas que deberán hacer meditar a todos los maestros.

La primera necesidad del educador, es hacer, antes de comenzar su obra, un estudio atento del educando para conocer su índole, los organismos psíqui-

cos ya formados en él, y las disposiciones que de ellos dependen, para aplicar después los estímulos más oportunos a su recto desenvolvimiento: la primera necesidad del educador, es hacer, antes de comenzar su obra, un estudio atento y escrupuloso del medio donde la escuela va a actuar, para adaptarse con el ambiente que en él domina.

La escuela no se ha fundado para que el niño, para que el hijo del pueblo, con los conocimientos en ella adquiridos, pasee por el mundo un barniz más o menos espeso de cultura: la escuela no se ha fundado para distribuir entre los niños raciones del saber humano, dedicándose casi exclusivamente al cultivo de su inteligencia, sino, más bien, para educar su voluntad; porque ¿de qué había de servirles que les llenemos sus cerebros con hermosos proyectos, si carecen de voluntad para ejecutarlos, y para que, igualmente, les serviría que se les ponga en condiciones de poseer la noción exacta del bien y del mal, si les faltaba aquella fuerza de voluntad necesaria para resistir las sugerencias perjudiciales?

La escuela primaria se ha creado para que el hijo del pueblo se prepare para la vida, porque para la gran mayoría de los que a ella concurren, cuyos intereses no son abstractos, y que han de pasar sus existencias en alguna ocupación práctica, ordinariamente trabajando con sus manos, es necesario un método de educación que salve la laguna existente entre los aspectos puramente intelectuales o teóricos de la vida, y sus propias ocupaciones.

Con la difusión de las ideas de la democracia y el subsiguiente planteamiento de los problemas sociales, el pueblo—se ha escrito—comienza a comprender que todo el mundo, independientemente de la clase a que le ocurra pertenecer, tiene derecho a exigir una educación que satisfaga sus propias necesidades, y la Sociedad, obligación de satisfacer esa exigencia.

Consciente de su valer y de su dignidad, propias de toda actividad organizada, la escuela primaria deberá preparar sus alumnos para el conocimiento más exacto de su futura vida de trabajo, en su región o en su pueblo: deberá, por lo tanto, acomodarse en lo posible, a las características de las nacionalidades que constituyen el Estado, y al trabajo o producción de ese Estado. Sus programas localizados, deberán constituir esencialmente, el estudio detallado de un medio físico, económico, histórico y estático, que orienten a los escolares hacia la profesión o trabajo dominante en ese medio.

Porque la escuela primaria no debe trabajar bordeando realidades, en una región ideal y vaga, apartada del mundo y del tiempo. El hombre ha de vivir la realidad; la traza imaginativa no debe salir de su carácter de traza, y sustituir con ella la realidad es infecundo, sobre ser peligroso. No; ésta escuela trabajará en una nación que tiene sus caracteres y sus necesidades propias; trabajará sobre la carne palpitante de su pueblo, instruyéndolo y educándolo por la acción, en un centro de vida, donde su deber es aumentar la conciencia, la actividad y el bienestar.

Esta escuela, no es una escuela de profesiones, ni el escolares por lo tanto, un aprendiz. El aprendizaje prematuro, no hace del alumno el productor; todo cuanto a esa edad se practica, generalmente, resulta trabajo sin valor alguno

humano. El hijo del pueblo que tiene derecho, no sólo a vivir en su condición de obrero, sino, también, en su condición de hombre, y por lo tanto, a constituir una familia y un hogar, no en nombre de una caridad, sino en nombre de una justicia, tiene también derecho a una educación, a una cultura, luego hagamos que la escuela le oriente hacia una profesión definida, que le interese el ejercerla, desvaneciendo sus dudas, sin pretender, empero, enseñarle, aunque si inculcarle, los conocimientos necesarios de su futura profesión.

Para conseguirlo, la escuela primaria habrá de considerar objetos dignos de estudio los elementos de la vida local donde funciona y de poner en práctica los medios precisos para conseguir atraer a su labor educativa la cooperación de las familias de sus educandos.

Tenemos como ejemplo el de una escuela funcionando en una región rural, al igual que podíamos tomarlo de una escuela de la capital, o en el litoral, sin otras variantes que las de aplicar a cada una de ellas el sistema correspondiente a cada medio.

La enseñanza de la escritura, la practicaríamos haciendo que el niño empiece desde luego a trazar letras y palabras y a expresar con ellas pensamientos, de todo lo cual nos serviríamos para enseñarle a leer. Inmediatamente le daríamos la redacción de cartas sobre asuntos más en boga en el lugar donde la escuela funciona. Haríamos que estas cartas se franqueen y se certifiquen y las ponga en el correo, todo lo cual nos daría ocasión para enseñar lo que es una carta certificada, un paquete postal, luego, un talón del ferrocarril, una declaración, la guía, la factura, el telegrama), etc., etc.

Los problemas de la aritmética me (refiero a una escuela rural) se combinarán con datos cuidadosamente recogidos de las ocupaciones, productos y transacciones del país, así como también, con los gastos diarios de la casa; la geometría, deberá enseñarse deslindando campos y calculando sobre el terreno los montes, las labranzas, las viñas, etc.

El reducido programa de ciencias físicas y naturales que corresponde a toda escuela primaria, tendrá en la nuestra sus aplicaciones inmediatas en las distintas manifestaciones de la agricultura y de la industria local; se visitarán las granjas, las heredades, los talleres de los oficios e industrias y artes locales; se estudiará el suelo, se presenciarn las labores del campo, de los estados, de los arboles, se comprobarán los programas de los cultivos y se ensayarn y se compararan estos productos con los que se obtengan en el campo de experimentación de la escuela.

Hace falta también saber dirigir la mirada más allá de los campos, y levantarla hacia el cielo, enseñando a elevar los corazones a Dios, pero abriendo a la vez los ojos a las realidades de la ciencia y de la vida, aprendiendo a reconocer, a sentir, a practicar como principio social, que a veces, en nuestras obras para con el prójimo, no es una limosna lo que se da, no es un acto de caridad lo que se práctica; es sencillamente un acto de justicia.

Las lecciones de geografía, detallan lo que es el firmamento, la tierra, la hidrografía, el clima y el acoplamiento humano en su propio pueblo. Entre el

mapa terrestre y la tierra hay la diferencia que entre lo imaginado y lo real, y el hombre ha de vivir la realidad.

Con esta organización, con esta armonía, el medio donde el niño ha de ser hombre y ha de trabajar toda su vida, se acrecienta a sus ojos y a su historia, tanto la política y más aun la social e industrial le dignifica.

No ha de faltar tal cual monumento antiguo aunque no fuera más que una ermita, un caserío, una fuente, una piedra, una cruz que se les explicara visitándolas: tampoco han de faltar documentos antiguos que duerman en algún archivo, sacristía o secretaria de municipio; se les exhuma y se les lee. ¿Quién sabe? Quizás durante esa lectura se dejarán oír nombres y profesiones que correspondan a los nombres y profesiones de los padres de esos niños, las mismas que ellos, con el tiempo, esperan ejercer . . . . herreros, molineros, labradores, tallistas, canteros. . . .

Las mismas generaciones a través de los siglos; ¡rancia nobleza del trabajo! Si tal sucediera, ¿nuestros escolares no habrían de soñar emular a sus antepasados?

Pero esta Escuela, sale de la Escuela y trabaja en la vida. Recorre los campos, los montes y los bosques; distingue los colores y los matices. ¡A cuán bellos y conmovedores ejercicios de composición del vocabulario euskera y castellano no se prestan estas correrías, pero de composición verdad que comienza por reflexionar, y después, por expresar el sentimiento, pero el sentimiento del niño, no del maestro!

¿Acaso los poetas no han cantado los campos y han descrito sus estaciones, y los prosistas, no nos han legado maravillosas descripciones de nuestras montañas? Trueba, Iturribarria, Rosalía de Castro, Becquer, Piferrer, Maragall, Pereda, Emeterio Arrese, Fernán Caballero, Zuricalday, Bizcarrondo, Moguel, poetas y prosistas del terruño a quienes nuestros niños leen en la naturaleza, cara a cara de los espectáculos que evocáis en vuestras concepciones, arrobad el alma de nuestros niños y enraizad en ellos más y más cada día el amor al suelo donde han nacido!

Y en estos paseos, recordaremos un día viejas canciones, y educaremos no sólo el oído y la voz, sino que contribuiremos a la educación estética, adquiriendo los conocimientos fundamentales de la música; otro día lo dedicaremos al dibujo para que aprendan a observar, a ver, a dar flexibilidad a su mano y les dejaremos en libertad para que se manifieste su iniciativa, y sobre todo para que revelen su originalidad; que si hay belleza en reproducir, hay más mérito en crear.

Si la poesía, la música y el dibujo contribuyen a formar el buen gusto, la belleza es sabido que va cerca de la moral, y de la moral derivan todas las manifestaciones de la virtud.

Estas correrías nos ofrecen ancho campo para la educación física de nuestros niños, no precisamente por la gimnasia, sino por medio de juegos y de ejercicios corporales que nos sirvan para la perfección de lo que quizás un día nos sea forzoso practicar para vivir.

Porque el hombre podrá tener necesidad de saltar una tapia, y será con-

veniente enseñarle a dominarse sobre los antebrazos; recorrer una gran distancia para un asunto determinado, y para ello le será conveniente saber cómo se corre a poca velocidad y conservando facultades para la resistencia; otra vez, ante un peligro inminente, tendrá que escapar a todo correr, y para ello necesita saber correr a toda velocidad por poco tiempo; subir y bajar cuestras, saltar zanjas y obstáculos, lo que demuestra la conveniencia de perfeccionarse en la carrera, en el salto y en el dominio de su cuerpo con sus propias fuerzas, todo lo cual habrá de hacerse en repetidas ocasiones, pero sin exageración, no sólo porque para esos fines no es preciso ganar campeonatos extremando resistencias, sino también para evitar el cansancio, y sin perder de vista que esos ejercicios, exagerándolos, producen un desgaste que no se repone sino con mejor alimentación—lo que no es corriente en nuestros niños —y cuando la alimentación no corresponde con aquel desgaste, lejos de producir un mejor desarrollo, los aniquila.

La natación es también un gran ejercicio corporal, a la vez que higiénico y que debe practicarse siempre que sea posible. Apuntaré de pasada, que en los Estados Escandinavos es obligatoria la natación en toda escuela que no diste más de cuatro kilómetros de un lugar apropiado para ese ejercicio.

El baile debiera igualmente tenerse en cuenta para la educación popular, adoptando los bailes de la tradición.

Otro ejercicio es el de enseñar a andar a los escolares. No todos lo saben. Apenas ver cómo andan muchos de los que constituyen nuestra juventud. No me detendrá a señalar defectos,

La inspección de la boca y de la cabeza, juntamente con el cuidado del oído y de la vista, nos prestan ocasión para estudiar el cuerpo humano y establecer la cartilla sanitaria. Un pequeño botiquín, lo emplearemos, no sólo para socorrer a los niños en sus necesidades, sino para que aprendan su manejo y puedan servirse de él cuando *sean* hombres.

Estos conocimientos y estas sugerencias ¿no contribuyen también a la formación general del espíritu? ¿En qué se resume, en efecto, la educación, sino en la adquisición y práctica de métodos de observación, de crítica, de juicio, aprendiendo a ver, a sentir, a tocar, a entender, tan necesario y quizá más útil que aprender a leer y a escribir? Y sus resultados ¿no se condensan, acaso, en la necesidad instintiva ya en el hombre, de ejercer su actividad sirviéndose de los órganos que la naturaleza le ha dotado, según estos métodos que le garantizan la ejecución más completa, más productiva y más agradable?

La Escuela primaria que a grandes rasgos os he enunciado, ¿qué es, sino, la organización cotidiana de la observación, de la comparación, del juicio, arrancada no de objetos lejanos que se presumen, sino de realidades que rodean al niño que con él conviven y le son familiares y se le ofrecen a su estudio en su medio, en su propia lengua, en su país, en su hogar, en plena libertad, sin que nuestra cabeza conduzca siempre el brazo del niño para que la suya no le resulte inútil?

Existe, pues, correspondencia directa entre el objeto y el sujeto, como una prolongación del uno y del otro.

Los conocimientos locales a que vengo refiriéndome, sobre todo a la edad de nuestros niños, facilitan grandemente la comprensión o aprendizaje de estos métodos que, ciertamente, constituyen una completa educación. Agréguese a este sistema, la impresión, no sólo sobre la inteligencia, pero también sobre el alma, que ejerce seguramente el medio bien definido, en el que la tierra, el clima, los productos, los hombres, en una palabra, la vida, se presentan ante él tales y como son de cuerpo entero. Este medio, resulta, una manifestación permanente de armonía; y acaso no exista nada que pueda actuar con más felices resultados en el dominio educativo que esta sugestión general del orden y de la unidad.

No es esta escuela de horizontes limitados, ni su método, es un método asfixiante; sus alumnos se encuentran en inmejorables condiciones para dedicarse a fines más amplios, a estudios más superiores, si sus aptitudes se lo permitieran o las circunstancias de la vida les obligaran.

Quizás pueda argüirse que no se ven en esa escuela sino nociones de geografía, de historia, de civismo, que todo ciudadano de un Estado, debe conocer.

Pero sépase, que en esa escuela no se concibe ni tampoco se enseña el pueblo; la región, la nación, como entidades aisladas. Integran todos ellos un gran grupo que determinan definiéndose por sus relaciones con el conjunto.

Por lo tanto, el alumno de esta escuela, conocerá el conjunto, que es el Estado. Toma por principio su pueblo, como un medio organizado, lo que le facilitará notablemente para comprender la organización de su País. Pero fiel esta escuela primaria a su método realista y unitario, después del pueblo, llama más particularmente sobre la Nación la atención del niño, comprendida esta, la escuela le ofrecerá una vista precisa, clara, aunque rápida de las relaciones que por su género especial de vida, de su industria, de sus productos, de sus necesidades, mantiene estrechamente con los productos, con el comercio, con la industria del resto del Estado, con éste y con el mundo entero. Esta escuela va más allá todavía: después del estudio del conjunto facilita también el manejo de cartas, de planos, indicadores de ferrocarriles, así como el manejo de instrumentos de desarrollo.

Nuestro niño de hoy, productor de mañana, es un ciudadano; y claro está, que ni aún en la más remota aldea funcionaria la administración ni la vida pública, útil y lealmente, sin los conocimientos de las leyes fundamentales de la constitución. Para este efecto, nuestras lecciones de instrucción cívica ligarán al niño al Estado, aunque orgulloso siempre de su constitución privativa y consuetudinaria, de su Nación, que es su Patria, de su pueblo, de su hogar.

Juntamente con las leyes orgánicas de nuestra existencia cívica, procuraremos iniciarle en la virtud de la tolerancia, sin la cual no se concibe hoy un estado de verdadera civilización y que más que en las leyes, debe vivir en las costumbres; como igualmente, habríamos de escoger de entre las leyes sociales para hacer de ellas un estudio justo y preciso, aquellas que correspondan al género de vida de los obreros cuyos hijos son nuestros escolares.

El programa de esta escuela no es otro que el que ofrece la misma vida,

la cual, se pretende preparar al niño bella, feliz y productiva en un medio que estudiado en sí mismo y en sus relaciones con los demás, logre hacerle amar su hogar y su patria.

Si esta escuela tuviere el acierto de tener a su frente un maestro que tenga la conciencia de contrastar con el contacto de las realidades, los conocimientos adquiridos en los libros, y tenga confianza en la naturaleza, y en la vida, y las observe, y las interroge; que haga funcionar en la escuela, no la disciplina impuesta por el temor o por la rutina, sino, la verdadera disciplina, que es cosa personal, que es elemento de vida, producto de un alma que reflexiona y que comprende, en una palabra, la disciplina basada sobre la responsabilidad del niño, no sobre la responsabilidad del maestro; que comprenda la economía, que conozca la lengua, la historia; que sienta el palpitar del alma donde labora, que recorra con los ojos abiertos el pueblo y visite sus talleres y sus campos y sus archivos para conocer el pasado; y compenetrado de que a él se le confía todo, los cuerpos, las almas, el porvenir, basa a toda hora su trabajo en la consideración de que solo es maestro cuando se convierte en medio viviente para que en él y por él sea la verdadera maestra la vida; no ya los libros, ni los mapas, ni los encerados, sino la vida, de la cual no son los títulos didácticos más que la guía discreta y hábil, esa Escuela, convendréis todos conmigo, que es una Escuela de hacer hombres.

He dicho ya que el niño, el hijo del pueblo, el hijo de nuestro aldeano, tiene derecho a vivir no sólo en su condición de obrero, sino también en su condición de hombre, como igualmente tiene derecho a una educación, a una cultura. Pláceme repetirlo ahora. Y sean estas mis últimas palabras:

Es inútil, señores, que a Vizcaya llamemos grande por su industria, grande por su riqueza, grande por su comercio, grande por su caridad y filantropía y grande también, si así queréis que lo sea, por su fe religiosa.

Porque mientras Vizcaya se dedique únicamente a conservar su lengua, cual si fuere un objeto arqueológico, en vez de servirse de ella para hacer de sus hijos hombres instruidos y educados, y a fomentarla, y a difundirla por todas partes, para que en toda ella se conozca y se hable, porque practicándola, y por lo tanto, preparados para practicarla y pensar y discurrir con ella, y no con otra, fuimos engendrados por nuestros antepasados; mientras Vizcaya tenga más de 8.000 niños que por conocer solamente la lengua de su Patria no reciban instrucción ni educación alguna, lo que les obliga a emigrar o a vivir sin relación material ni espiritual externa; mientras Vizcaya tenga una enseñanza verbalista y libresca y no una instrucción por la acción, que facilite al niño su preparación para la vida, que se baste a sí mismo, que tenga, como dicen los ingleses, su «self-control», que es la raíz del «self-government», y le haga conocer lo que se tiene más cerca, antes de saber lo que pasa lejos: mientras Vizcaya se dedique a levantar monumentales y pintarrajeados edificios escolares, manifestación artificial y externa de su amor a la enseñanza, en vez de buscar el auxilio redentor de una plena conciencia de sus deberes, reconstituyendo la educación nacional, vivificando la masa inerte del pueblo, transformándola por completo, Vizcaya no es grande, porque no es grande la madre

que contando con poderosos medios para ello, no distribuye entre sus hijos sin tasa ni medida, los beneficios de una buena y moderna educación primaria.

Hagamos escuela vasca para que tengamos hombres vascos.

Ello es hoy, más que nunca, imperiosa obligación que a todos nos alcanza, de purificar la atmósfera que respiramos, de sanear los hábitos que la corrompen, de extirpar el exotismo que la infecciona, derivando de la educación, esparcida a manos llenas, enseñanzas de patriotismo, energías de voluntad, altezas de pensamiento, estímulos de hidalguía, previsiones de higiene, virtudes de terapéutica . . . . .

Señores: con Ciencia y con Amor, aún habrá Patria.

---